

Por aviso de término de relación con Concreces Leasing S.A., quien ejerce como administrador primario del patrimonio separado.

Humphreys cambió a "En Observación" la tendencia de todas las series del Noveno Patrimonio Separado de Securitizadora Security

Santiago, 20 de abril de 2012. *Humphreys* ratificó las Categorías *AAA*, *AA*, *A*, *BBB-*, *B y C* para la clasificación de las series A, B, C, D, E y F, respectivamente, del noveno patrimonio separado de **Securitizadora Security S.A**. Sin embargo, modificó desde "*Estable*" a "*En Observación*" la perspectiva de todas las series.

El cambio de tendencia en la clasificación de todas las series emitidas obedece al aviso dado por **Securitzadora Security**, administrador legal del noveno patrimonio separado, de poner término a la relación contractual con Concreces Leasing S.A., entidad encargada de ejercer la administración de los contratos de leasing habitacional que conforman el activo del referido patrimonio separado.

La perspectiva de la clasificación de las series se mantendrá "En Observación" mientras no se conozca quien, en definitiva, se encargará de la cobranza y de la administración de los contratos de leasing habitacional de propiedad del patrimonio separado. Según los términos del contrato al que se está poniendo término, Concreces Leasing debería seguir a cargo de la administración por tres meses más.

Cabe destacar que *Humphreys* ha calificado en "Categoría CA2" a Concreces Leasing en su calidad de administrador primario.

Securitizadora Security, mediante un Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 18 de abril de 2012, comunicó su decisión de terminar unilateralmente el mencionado contrato de administración de activos. Según la securitizadora, esta decisión se debe, entre otras consideraciones, al hecho de que el administrador incurrió en diversas demoras y falta de entrega de información relevante solicitada por la securitizadora en relación con la cartera de activos administrada. Específicamente Concreces Leasing retardó la entrega de copias de las pólizas de seguros contratados en año 2011 con respecto a la cartera administrada, y no cumplió con las instrucciones dadas por la securitizadora en sentido de que tales pólizas de seguros debían reconocer la calidad de beneficiaria directamente a la securitizadora. Sin perjuicio de ello, *Humphreys* no se pronuncia respecto a la posición de las partes involucradas.

El término efectivo del contrato, según la posición de la sociedad securtizadora, será a partir del 18 de julio de 2012. Entre tanto, la securitizadora ha informado que iniciará las gestiones necesarias con el objeto de contratar un administrador de reemplazo, en los términos y condiciones que contemplan los contratos de emisión de deuda que dieron origen al noveno patrimonio separado.

¹ *Humphreys* califica la Calidad de la Administración en una escala que va desde CA1 (asignada a sociedades con una fuerte capacidad de administración) a CA5 (para sociedades que evidencian debilidades para ofrecer el servicio de administración). En este sentido, Categoría CA2 se asigna a sociedades con una posición más que adecuada en cuanto a su capacidad para ejercer la función de administrador, pero susceptible de deteriorarse ante cambios internos o del entorno.

El noveno patrimonio separado de **Securitizadora Security** está conformado por seis series de bonos, cuyas obligaciones al 31 de marzo de 2012 ascendían a UF 1.487.926, divididas en UF 1.067.509 para la serie A, UF 148.535 en el caso de la serie B, UF 63.295 para la C, UF 41.245 en el caso de la D, UF 56.132 para la E y 111.211 para la serie F.

Contacto en *Humphreys*: Antonio Velásquez Herrera Teléfono: 562 - 433 52 00

E-mail: antonio.velasquez@humphreys.cl



Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 433 5200– Fax (562) 433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
http://www.humphreys.cl

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a <u>ratings@humphreys.cl</u> con el asunto "eliminar de la lista".